

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUCIONES JUMPERS ECUADOR DISJUMPE S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía **DISTRIBUCIONES JUMPERS ECUADOR DISJUMPE S.A.**, ubicado en el piso 10 del Edificio Centrum, el mismo que está situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: compañía **ATMORE ENTERPRISES S.A.**, representada por su Apoderada economista Dorila Garcia Vences, propietaria de Novecientas Noventa (990) acciones; y señora **GLADYS SEGARRA AGUIRRE**, por sus propios derechos, propietaria de Diez (10) acciones. La primera accionista es de nacionalidad panameña; y la segunda es de nacionalidad ecuatoriana y mayor de edad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar (US\$1.00) cada una.-----

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer y aprobar y/o modificar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2016;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente General; y el Informe del Comisario;
3. Elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2017.

Preside la sesión su titular ingeniera María Elena Hanze Antón de Salem, y en la Secretaría actúa el Gerente General señor ingeniero Juan José Hanze Antón.

Toma la palabra el señor ingeniero Juan José Hanze Antón, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2016, poniéndose en conocimiento a los accionistas que la compañía no ha generado movimiento económico en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de

diciembre del 2016, por tanto no hay ni pérdida ni ganancia. Analizados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

En relación al segundo punto del orden del día, se dio lectura a la Memoria del Gerente General, y el Informe del Comisario, los cuales Una vez analizados fueron aprobados por unanimidad. - - -

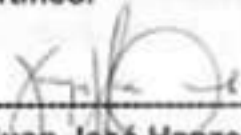
En cuanto al tercer punto del objeto de la Junta se decidió elegir por unanimidad a la señora ingeniera Ana María Salem Oneto, como Comisaria de la compañía. - - -

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto a las nueve horas cuarenta y cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión. - - -

f) Ing. María Elena Hanze Antón de Salem, Presidenta de la Junta; f) Ing. Juan José Hanze Antón, Secretario de la Junta; f) p. ATMORE ENTERPRISES S.A. - Accionista, Econ. Dorila García Vincas, Apoderada; y, f) Sra. Gladys Segarra Aguirre, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria de accionistas, es fiel a su original que reposa en los archivos de la compañía.

Lo Certifico:



ING. Juan José Hanze Antón
Secretario de la Junta